



Mérida, Yucatán a 25 de Marzo de 2013.

Convocan al diplomado “Derecho de las personas con discapacidad e inclusión social”

Yucatán es el segundo estado del país con mayor número de personas con discapacidad, es decir, el 6.4% de la población viven en esta condición y es urgente realizar acciones para garantizar el respeto de este grupo en situación de vulnerabilidad.

Ante esta necesidad, se convocó al diplomado “Derecho de las personas con discapacidad e inclusión social” que está dirigido a funcionarios públicos, de manera particular a los ayuntamientos así como a personas que trabajan el tema de discapacidad.

El diplomado, que se realizará del 26 de abril al 20 de julio de 2013, lo convoca la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Yucatán (CODHEY), la Comisión Nacional de Derechos Humanos (CNDH), la Asociación Yucateca de Padres de Familia Pro Deficiente Mental (AYPADEM) y la Universidad de Oriente de Valladolid (UNO).

El presidente de la CODHEY, Jorge Victoria Maldonado, hizo un exhorto a los 106 alcaldes yucatecos para enviar a un representante a formar parte de este diplomado, que está enfocado en actualizar a los servidores públicos así como profesionistas que trabajan en la materia.

El Ombudsman precisó que los funcionarios públicos deben estar al día en el tema para que puedan incluso trabajar en políticas públicas en materia de discapacidad y de esta manera, este grupo en situación de vulnerabilidad pueda alcanzar una vida independiente.

Por su parte, la presidenta de Aypadem, Dulce María Caballero Encalada, precisó que Yucatán cuenta con leyes y reglamentos donde se garantizan los derechos de las personas con discapacidad, y el trabajo ahora será difundir la legislación para hacerla valer.

“Las leyes hay, ahora lo que falta es hacer que funcionen para hacer justicia a las personas con discapacidad”, enfatizó.

Por su parte, la consejera de Aypadem, Susana Covarrubias Arjona hizo una invitación a los profesionistas para que participen en esta actualización en materia de discapacidad, pues es necesario cuenten con las herramientas para ofrecer un trabajo de calidad y de acuerdo a las necesidades de este grupo en situación de vulnerabilidad.

El diplomado “Derecho de las personas con discapacidad e inclusión social” tendrá una duración de 120 horas y consistirá en 6 módulos que a su vez se dividen en 24 sesiones.

En el desarrollo del diplomado se tratarán temas como la evolución histórica y la protección jurisdiccional y no jurisdiccional de los Derechos Humanos en el sistema jurídico mexicano, atención a la discapacidad y marco conceptual por tipo de discapacidad, así como discriminación a



las personas con discapacidad e inclusión social, el marco Internacional de Protección a los Derechos de las Personas con Discapacidad, entre otros.

Para mayores informes a los teléfonos de la CODHEY 9272201 y 9278596 o a la lada sin costo 018002263439

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL
CODHEY